



14 de marzo de 2017

(17-1472)

Página: 1/6

**Grupo de Trabajo sobre las Empresas
Comerciales del Estado**

Original: francés

COMERCIO DE ESTADO

NOTIFICACIÓN NUEVA Y COMPLETA PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL
PÁRRAFO 4 A) DEL ARTÍCULO XVII DEL GATT DE 1994 Y EL PÁRRAFO 1 DEL
ENTENDIMIENTO RELATIVO A LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO XVII

TÚNEZ

Suplemento

La siguiente comunicación, de fecha 3 de marzo de 2017, se distribuye a petición de la Misión Permanente de Túnez.

OFICINA NACIONAL DE ACEITES (ONH)

I. EMPRESA COMERCIAL DEL ESTADO

Razón social: Oficina Nacional de Aceites (ONH)
Productos comprendidos: aceites de semillas refinados: soja 1507100 palma 1511909
aceite de oliva 1509100

II. RAZÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA COMERCIAL DEL ESTADO

La ONH es una empresa pública constituida como entidad pública sin carácter administrativo, cuya organización y funcionamiento se rigen por el Decreto Ley N° 70-13, de 16 de octubre de 1970.

Ha sido creada y sigue en funcionamiento para poner en práctica la política del Estado, principalmente en relación con:

- la protección de los intereses del país en materia de producción, promoción y exportación de aceite de oliva, que reviste una gran importancia social y económica en Túnez; y
- el abastecimiento del país mediante aceites de semillas refinados destinados al consumo.

El Decreto Ley en virtud del cual la ONH fue creada y sigue en funcionamiento prevé el control estatal de sus actividades, mediante la tutela del Ministerio de Agricultura.

III. DESCRIPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA

La ONH, en su calidad de entidad pública, se ocupa de presar apoyo a los agricultores productores de aceite de oliva, promover el sector oleícola y garantizar la regulación del mercado mediante la compra y la exportación de una cantidad limitada, que en el período 2011-2014 no excedió del 8% de la producción nacional. Esto se lleva a cabo a través de una filial de la ONH creada a finales de 2009 con el nombre de Oficina Nacional de Exportación de Aceites (ONHE).

A raíz de la promulgación de la Ley de 24 de febrero de 1994, la ONH ya no dispone del monopolio de la comercialización de aceites destinados a la alimentación que le había atribuido el Decreto Ley de 16 de octubre de 1970, a excepción de la exportación de un contingente arancelario de aceite de oliva al mercado de la Unión Europea, que le fue otorgada en virtud del Decreto N° 94-1166, de 23 de mayo de 1994.

En virtud del Decreto N° 2001-1523, de 25 de junio de 2001, los exportadores privados están autorizados a exportar aceite de oliva tunecino biológico y aceite de oliva envasado en el marco del contingente.

Además, desde 2005 existen decretos coyunturales, con independencia del nivel de producción, que permiten a los exportadores privados exportar aceite a granel dentro del contingente a partir del mes de enero, como se ha hecho en 2016.

En Túnez, el mercado del aceite de oliva es un mercado libre en el que los operadores privados y la ONH compiten libremente. La presencia en el mercado de la ONH no supone ninguna distorsión de los mecanismos de este. El motivo de su presencia es la regulación del mercado con el propósito de proteger a los productores nacionales en caso de que disminuya la demanda.

La ONH también ha sido facultada por el Estado para adquirir aceites de semillas, que vende para el consumo a precios reducidos establecidos por el Estado, gracias a una subvención otorgada con cargo al presupuesto del Estado. La importación y comercialización de aceites destinados a la alimentación es libre, con la excepción de los aceites de semillas adquiridos por la ONH, que están subvencionados.

No se determina *a priori* el volumen de compras de aceites de semillas, nacionales o de importación, pero el volumen anual de compras está más controlado desde que se establecieron contingentes para la venta en el mercado interior a fin de racionalizar el consumo de aceites subvencionados.

De acuerdo con su cometido de garantizar un abastecimiento regular, la ONH recurre a dichas compras, realizadas mediante licitaciones internacionales en el caso de los contratos comerciales a corto plazo. Los procedimientos de licitación y de adjudicación de contratos se rigen por las normas de competencia fijadas por la reglamentación en vigor en materia de contratación pública.

En 2011, tras el comienzo de las operaciones en Túnez de una empresa privada dedicada a la molienda de soja, cuya capacidad de producción de aceite de soja anual alcanza las 80.000 toneladas, el Gobierno decidió incluir a esa empresa en la lista de proveedores potenciales de aceite de soja en bruto de la ONH para que participe en licitaciones sujeta a las mismas normas y condiciones que los proveedores extranjeros.

IV. CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO I

COMERCIO DE ESTADO: OFICINA NACIONAL DE ACEITES (ONH)
INFORMACIONES ESTADÍSTICAS: IMPORTACIONES

Campaña 2010-2014

| Designación del (de los) producto(s) (y código(s) del SA) | Campaña (noviembre-octubre) | Cantidad total importada | Cantidad importada por la empresa comercial del Estado (en t) | Precio medio de importación (en dinares/t) | Precio medio de venta representativo en el mercado interior (en dinares/t) | Aumento de los precios | Producción nacional |
|---|-----------------------------|--------------------------|---|--|--|------------------------|---------------------|
| 1507.100 Aceite de soja | 2010-2011 | - | 141.822 | 1.698 | 752 | - | 60.000 |
| | 2011-2012 | - | 109.049 | 1.849 | 752 | - | 80.000 |
| | 2012-2013 | - | 80.093 | 1.836 | 752 | - | 80.000 |
| | 2013-2014 | - | 111.282 | 1.566 | 752 | - | 80.000 |
| 1511.909 Aceite de palma | 2010-2011 | - | 26.237 | 1.695 | 752 | - | 0 |
| | 2011-2012 | - | 30.487 | 1.805 | 752 | - | 0 |
| | 2012-2013 | - | 31.201 | 1.485 | 752 | - | 0 |
| | 2013-2014 | - | 24.906 | 1.472 | 752 | - | 0 |

CUADRO II

COMERCIO DE ESTADO: OFICINA NACIONAL DE EXPORTACIÓN DE ACEITES (FILIAL DE LA ONH)
INFORMACIONES ESTADÍSTICAS: EXPORTACIONES

2011-2014

| Designación del (de los) producto(s) y código(s) del SA | Año (enero- diciembre) | Cantidad total exportada | Cantidad exportada por la empresa comercial del Estado (en t) | Precio medio de compra (en dinares/t) | Precio medio de venta representativo en el mercado interior | Precio medio de exportación (en dinares/t) | Producción nacional |
|--|---------------------------------------|-------------------------------------|--|--|--|---|--------------------------------|
| 1509.100 Aceite de oliva | 2011 | - | 5.181 | 3.399 | - | 3.846 | 120.000 |
| | 2012 | - | 12.310 | 3.112 | - | 3.415 | 182.000 |
| | 2013 | - | 7.715 | 4.872 | - | 5.457 | 220.000 |
| | 2014 | - | 2.565 | 5.688 | - | 5.475 | 70.000 |

CUADRO III

COMERCIO DE ESTADO: OFICINA NACIONAL DE ACEITES (ONH)
INFORMACIONES ESTADÍSTICAS: ACTIVIDADES EN EL MERCADO INTERIOR

Campaña 2010-2014

| Designación del (de los) producto(s) y código(s) del SA | Campaña (noviembre-octubre) | Compras de la empresa comercial del Estado en el mercado interior (en t) | Producción nacional (en t) | Ventas de la empresa comercial del Estado en el mercado interior (en t) | Consumo nacional (en dinares/t) |
|---|-----------------------------|--|----------------------------|---|---------------------------------|
| 1507.100 Aceite de soja | 2010-2011 | 0 | 60.000 | 148.330 | - |
| | 2011-2012 | 41.642 | 80.000 | 146.473 | - |
| | 2012-2013 | 73.164 | 80.000 | 155.490 | - |
| | 2013-2014 | 58.862 | 80.000 | 155.376 | - |
| 1511.909 Aceite de palma | 2010-2011 | - | - | 26.000 | - |
| | 2011-2012 | - | - | 25.500 | - |
| | 2012-2013 | - | - | 30.000 | - |
| | 2013-2014 | - | - | 28.000 | - |

CUADRO III

COMERCIO DE ESTADO: OFICINA NACIONAL DE EXPORTACIÓN DE ACEITES (FILIAL DE LA ONH)
INFORMACIONES ESTADÍSTICAS: ACTIVIDADES EN EL MERCADO INTERIOR

2011-2014

| Designación del (de los) producto(s) y código(s) del SA | Año (enero-diciembre) | Compras de la empresa comercial del Estado en el mercado interior (en t) | Producción nacional (en t) | Ventas de la empresa comercial del Estado en el mercado interior (en t) | Consumo nacional (en dinares/t) |
|---|-----------------------|--|----------------------------|---|---------------------------------|
| 1509.100 Aceite de oliva | 2011 | 4.678 | 120.000 | 13 | - |
| | 2012 | 11.801 | 182.000 | 378 | - |
| | 2013 | 8.405 | 220.000 | 178 | - |
| | 2014 | 5.655 | 70.000 | 118 | - |